



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR

**ANUNCIO**

Don Juan Manuel López Domínguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

HACE SABER: Mediante Decreto de Alcaldía número 313/2024, de 22 de febrero, se ha dictado resolución de nombramiento de funcionario interino del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con las siguientes disposiciones:

“PRIMERO.- Nombrar funcionaria interina perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, con categoría de administrativo del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, a Doña María del Pilar Alcaide García, con DNI \*\*9519\*\*, por existencia de plaza vacante al no ser posible su cobertura por funcionario de carrera, con las retribuciones, trienios y demás complementos salariales que le correspondan con arreglo a la legislación vigente por el periodo máximo previsto en el art. 10.4 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

SEGUNDO.- La Administración formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad por las causas previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TREBEP), además de por las previstas en el artículo 63 sin derecho a compensación alguna.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la parte interesada y dar traslado de la misma a las Áreas de Personal y Servicios económicos de este Ayuntamiento.

CUARTO.- - Publicar el nombramiento de funcionario/a en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos oportunos.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada.

El Alcalde

Fdo. Juan Manuel López Domínguez

JUAN MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 04/03/2024  
HASH: 9501d193c3c6d46568b38ee5f03980



Cod. Validación: 34GFYKXKCD9SS4RQH9LX33Y3A  
Verificación: <https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

